



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 313 /2017

VISTO:

El Memo UCJR N° 48/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Javier C. Roncero solicita las recategorizaciones, a partir del 26 de octubre de 2017, de los agentes Jorge Fernando Lannot y Pablo Enrique Alessandrini a la categoría 10 ASR y de Ezequiel Oscar Heredia e Ignacio Alejandro Sánchez Figueroa a la categoría 15 ASR, respectivamente, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante memo RRLL N° 1391/2017 la situación de revista de las mencionadas agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente mediante Constancia de Registración N° 1221/11-2017.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del a partir del 26 de octubre de 2017, al agente Jorge Fernando Lannot, Legajo N° 6643, a la categoría 10 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dr. Javier C. Roncero.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del a partir del 26 de octubre de 2017, al agente Pablo Enrique Alessandrini, Legajo N° 6658, a la categoría 10 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dr. Javier C. Roncero.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Recategorizar, a partir del a partir del 26 de octubre de 2017, al agente Ezequiel Oscar Heredia, Legajo N° 6648, a la categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dr. Javier C. Roncero.

Art. 4º: Recategorizar, a partir del a partir del 26 de octubre de 2017, al agente Ignacio Alejandro Sánchez Figueroa, Legajo N° 5824, a la categoría 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dr. Javier C. Roncero.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1313/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires